

## NORMATIVA GENERAL SOBRE HIGIENE Y PREVENCIÓN COVID

Las indicaciones del Departament d'Educació i de Salut establecen que solamente se podrá acceder al centro en caso de:

- Ausencia de sintomatología compatible con COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier cuadro infeccioso. La ausencia de sintomatología debe ser sin haber tomado ningún fármaco.
- No convivencia ni tampoco contacto estrecho con positivo confirmado o sintomatología compatible en los 14 días anteriores.
- Es uso de mascarilla es obligatorio en todas las instalaciones de la escuela (en caso de olvido o pérdida se podrán adquirir en EKILIBRA'T! por 0,70€)
- Recomendamos el acceso escalonado a la escuela, con tiempo suficiente para poder llevar a cabo las medidas preventivas de acceso al centro.
- En clase y en la totalidad de las instalaciones se mantendrá la distancia de seguridad entre alumnos.
- Las aulas y los aseos serán desinfectados frecuentemente con productos adecuados.

### Normativa específica asignaturas prácticas

- En caso de clases prácticas, alumnos y profesores deben responsabilizarse de traer uniforme y toalla limpios y desinfectados (uso exclusivo para ese día).
- Mascarilla en todo momento.
- Extremar las medidas higiénicas.

### Medidas que se aplicarán cuando se acceda al centro escolar

Antes de acceder a las aulas, en Recepción, se deberá:

- Higienizar manos con gel desinfectante. Disponemos de gel desinfectante hidroalcohólico en Recepción y la sala de espera. Asimismo, recomendamos el lavado frecuente de manos.
- En Recepción se tomará la temperatura con termómetro digital (sin contacto) y sin abandonar la zona de seguridad. En caso de fiebre, el alumno no podrá acceder a las instalaciones.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todas las instalaciones del centro.

### Protocolo alumno/profesor con sintomatología compatible con COVID:

- Si un alumno manifiesta sintomatología asociada a COVID, deberá informar a la escuela, e inmediatamente contactar con su CAP de referencia para valorar la situación y realizar las actuaciones necesarias. Si la autoridad sanitaria decide hacer una prueba PCR para SARS\_CoV-2, tanto el alumno como las personas de convivencia deberán estar en aislamiento en su domicilio hasta conocerse el resultado.
- Mientras no se dispongan de los resultados de la prueba, el resto de compañeros y el profesor, podrán seguir impartiendo clases con normalidad, extremando las precauciones higiénicas. Si el resultado finalmente saliera positivo, Salud Pública será la encargada de la identificación, aislamiento y seguimiento de contactos estrechos.



Ekilibra't!

Camí Ral, 495, 3º (Cantonada Avd. Jaume Recoder), Mataró  
629.47.99.46 / info@ekilibrat.net – www.ekilibrat.net